EL CENTENARIO

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Plazuela de Santo Tomé

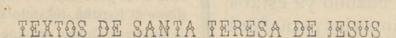
Se publica todos los Miercoles.

PRECIO DE SUSCRICION

En Avila, tres meses..... 3 Pets. Provincias y extranjero.. 4









ALOCUCION DE SANTA TERÉSA Á LAS MONJAS DE LA ENCARNACION DE ÁVILA

CUANDO HABIENDO YA RENUNCIADO LA REGLA MITIGADA

FUÉ Á SER PRELADA EN AQUÉL CONVENTO, AÑO DE 1571

- 1. Señoras, madres y hermanas mias: Nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado á esta casa para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuán lejos de merecerlo.
- 2. Hame dado mucha pena esta eleccion, así por haberme puesto en cosa que yo no sabré hacer, como porque á vuesas mercedes les hayan quitado la mano que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad y gusto, y priora tal, que haría harto si acertase á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.
- 3. Solo vengo para servirlas y regalarlas en todo lo que yo pudiere, y á esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor, que en lo demás cualquiera me puede enseñar y reformarme. Por eso vean, señoras mias, lo que yo puedo hacer por cualquiera; aunque sea dar la sangre y la vida, lo hare de muy buena voluntad.
- 4. Hija soy de esta casa, y hermana de todas vuesas mercedes. De todas ó de la mayor parte, conozco la condicion y las necesidades, no hay para qué vuesas mercedes se extrañen de quien es tan propia suya.
- 5. No teman mi gobierno, que, aunque hasta aquí he vivido y gobernado entre Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra Regla y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, á quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande: pero ya que aquí no lleguemos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco á poco las obras igualen con la intencion y deseo.



MAXIMAS

Mada te turbe: Mada te espante: Todo se pasa:

Dios no se muda: La paciencia todo lo al-

Quien à Dios tiene nada le falta: Sóla Hios basta.



UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Ádministracion el importe del primer trimetre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador, CIPRIANO PEREZ.

JUNTA NACIONAL

SU ORGANIZACION DEFINITIVA

El mismo dia en que se publicó el último número de este Boletin y cuando ya estaba haciéndose su tirada, recibimos los periódicos del dia anterior de Madrid, en los que se daba cuenta de la segunda sesion de nuestra Junta nacional del Centenario y de la organizacion definitiva que se la había dado, nombrando de su seno una Junta y una Comision

ejecutiva.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores el sentimiento que tuvimos al no poder-les comunicar tan favorable suceso, y mucho más cnando en aquel mismo dia llegaba á manos del Sr. Gobernador civil, una importante carta del Sr. Martin Bernal, en la que con el celo que le caracteriza se apresuraba á participar á la Junta organizadora aquel acontecimiento, narrándole con la claridad y buen lenguaje que distinguen todos los escritos del Vicepresidente de nuestra Comision provincial, y acompañada de atinadísimas y profundas reflexiones sobre las que desearíamos que los lectores fijáran bien su atencion.

Pero no anticipemos ideas, y véase la referida epístola que integra insertamos á continuacion.

SR. D. PELAYO GONZALEZ, Presidente de la Junta organizadora.

Mi distinguido amigo: Grande fué mi satisfaccion al participar á Vd. en mi anterior carta la instalacion de la Junta Nacional para conmemorar el tercer Centenario de la insigne Doctora avilesa, pero no la siento ménos en este momento al comunicarle que la Comision nominadora, presidida por el Excmo. Sr. Conde de Cheste, ha llenado con tal tino y espíritu de concordia la delicada mision que se le encomendara, que en la sesion celebrada hoy por la Junta general, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, han quedado definitivamente acordados, sin discusion, los siguientes nombramientos, así para la Junta Directiva como para la Comision Ejecutiva.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de la Junta: Sres. Presidente del Consejo de

Ministros, Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.

Vicepresidentes: Sres. D. Manuel Silvela, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Manuel María José de Galdo.

Secretarios: Sres. D. Francisco Silvela, D. Celestino Rico, D. Zóilo Perez y D. Jorge Montalvo.

COMISION EJECUTIVA

Presidente, Sr. D. Manuel Silvela.

Vocales: Sres. Obispos de Ávila y Salamanca, D. Federico Madrazo, D. Manuel María José de Galdo, D. Inocente del Pozo, el Presidente de la Comision de monumentos y los Directores de los periódicos La Época y El Imparcial.

Secretario, Sr. D. Celestino Rico, y Vicesecretario el Director de La Correspondencia de España.

No es, pues, ya una nobilísima esperanza, sino un hecho tangible y definitivo, el que Ávila contempla viendo constituirse, bajo la Presidencia honoraria de S. M. el Rey, una Junta Nacional en que tienen representacion las primeras jerarquías de la Iglesia, el Gobierno que rige los destinos de la patria, las Academias más exclarecidas del país, y la prensa periódica, para la celebracion de una fiesta que trasmita á las generaciones venideras el amor y el respeto que siente la España del siglo xix hácia la mas pura y legítima de nuestras glorias provinciales, hácia la inmortal lumbrera de la Iglesia Católica y de la literatura de su tiempo, la excelsa Reformadora de la Órden del Carmelo.

Grande es el pensamiento que Avila iniciara, pero grande, muy grande es tambien el concurso que se le presta. Preciso es, sin embargo, no olvidar que los obstáculos y las dificultades están siempre en razon directa de la magnitud de una empresa, mas la union y la perseverancia, palancas son de tan eficaz poderío, que manejadas con levantado espíritu, no hay obstáculo que no allanen ni dificultad que no desvanez can. Nada importa que el pensamiento del Centenario, tan generosa como entusiastamente acogido por la Junta Nacional, tropiece con adversarios que pretendan desnaturalizarle, porque ¡cómo si la idea es grande habría de carecer de los ataques de los pequeños!...

Mas, mientras los hijos de Avila se estrechen como hasta aquí, en un ideal comun, y sus desinteresadas aspiraciones sigan mereciendo, como seguramente merecerán, la proteccion y el amparo de la ilustre Junta Nacional, la fiesta del Centenario llegará á ser tan brillante, fecunda y trascendental como reclama el glorioso y severo nombre de Santa

Teresa de Jesus.

Con la remision de esta carta considero terminada la mision con que me honrara esa Junta, que Vd. tan acertadamente preside, para gestionar la constitucion definitiva en esta Corte de la Junta Nacional. Instalada queda; y si halagüeñas han sido las manifestaciones que han hecho todos y cada uno de sus dignos individuos para dar cima al pensamiento del Centenario, seguro es que no han de ser ménos satisfactorios y prósperos los resultados.

Así lo desea vivamente el más insignificante de sus individuos, que á la vez y con el mayor gusto se repite de usted afectísimo amigo

q. s. m. b. Roman Martin y Bernal.

Madrid 6 de Junio de 1882.

Tenemos seguridad de que el público leerá con agrado cuanto se consigna en el anterior documento, y que no habrá nadie á quien no se le despierten las más halagüeñas esperanzas, al saber las dignísimas é ilustradas personas que forman la Junta directiva y la Comision ejecutiva. Mucho debemos esperar todos de

ellas si atendemos á su gran significacion, al entusiasmo que profesan á nuestra sapientísima paisana, y á la identificacion que muchas de ellas tienen con cuanto afecta á la gloria y prosperidad de nuestra provincia.

Honrosísima mision es la que tienen que cumplir esas corporaciones, y sobre todo la Comision ejecutiva, que principiará á desplegar inmediatamente toda la actividad que el caso requiere para conseguir prontos y eficaces resultados en pró del Centenario.

Esperemos, pues, confiados y completamente satisfechos.

Pero no queremos abandonar la pluma sin ensalzar como se merece, el elevado espíritu de concordia en que se informa la carta del Sr. Bernal.

Nada importa, dice y nosotros repetimos, que el pensamiento del Centenario, tan generosa y entusiastamente acogido por la Junta Nacional, tropiece con adversarios que pretendan desautorizarle, porque ¡cómo si la idea es grande había de carecer de los ataques de los pequeños!...

Expresion de amargo reproche parecen estas frases, ante el presentimiento de que en la grandiosa idea que envuelve el Centenario en Avila de la aún más grandiosa Santa Teresa, había de manifestarse una nota discordante y descompasada, nacida de un periódico de Madrid que no queremos citar y cuyas frases no debemos reproducir, porque nos hemos propuesto que en las columnas de nuestra publicacion solo se refleje ese espíritu noble, entusiasta y de profunda y no mentida é hipócrita veneracion que reina en todas las almas exentas de las pasiones de los pequeños, como gráficamente los califica el Sr. Bernal.

Más al llegar á este punto, que tanta lástima y tanta pena ha infundido en nuestro pecho, llega tambien á nuestras manos una cariñosa é importantísima carta que nos ha dirigido el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, ofreciendo su valiosa cooperacion á cuanto se refiera al Centenario y á nuestro Boletin, de la que copiamos con mucho gusto un elocuentísimo párrafo que es la mejor contestacion que puede darse al estrecho espíritu de toda clase de intransigencias.

No debemos hacer comentarios, ni los necesitan frases tan perfectamente pensadas, y que con tanta exactitud determinan lo que debe ser y lo que ha de ser el Centenario en Avila.

«Solo conservando á esa solemnidad el carácter general que parece reviste en la actualidad, es como puede hacerse algo que no degenere en una manifestacion mezquina ó perjudicial. Afortunadamente las condiciones que adornan á la ilustre escritora, son de aquellas que en vano trataría de monopolizar ninguna escuela ni ningun interés aislado de la sociedad, correspondiendo su carácter de literata, de filósofa y de profunda reformadora de costumbres, á fines en los que todos los partidos y escuelas puedan encontrar motivos de interés y de justa representacion.»

¡Queden estos profundos conceptos grabados en la conciencia de todos los avileses, como faro luminoso que nos ha de guiar en cuanto hagamos para mayor gloria y prez de nuestra queridísima Paisana!

ANTECEDENTES

(0 11

(Continuacion.)

La Comision de Exposiciones se reunió el 6 de Febrero y de ella fué nombrado Presidente D. Cláudio Sanchez Albornóz.

El Sr. Guerras, en vista de la necesidad de un local para la Exposicion de productos naturales de la provincia, y conceptuando no había en la ciudad ninguno capaz ni adecuado, presentó un proyecto de Salon de 60 metros de longitud por 20 de latitud, que podría colocarse contiguo al convento de Santa Ana, iniciándose con él una nueva calle hasta la estacion del ferro-carril, y cuyo presupuesto podía calcularse en 14.000 duros. Por todos fué bien acogido el pensamiento, pero temiendo que su alzado importe pudiera ser óbice, determinaron ponerlo en conocimiento del señor Gobernador antes de dar ningun paso, y al efecto, al dia siguiente se reunieron en el despacho de dicho señor.

D. Cláudio Sanchez hizo explicacion del proyecto: indicó que su presupuesto pudiera rebajarse mucho cediendo el Ayuntamiento el solar y los materiales utilizables del derribo de la Alhóndiga, é invitando á los labradores á que en la época de paralizacion de las faenas agrícolas, cedieran gratis sus carros para el trasporte. Hizo ver la importancia y necesidad del Salon que, despues del Centenario, podría servir para otras cosas útiles como por ejemplo, la instalacion de una Escuela de Artes y Oficios, cuya creacion era, hace tiempo, deseada.

El Sr. Gobernador acogió con agrado el pensamiento, y para hacerlo más viable, propuso se celebrara una nueva reunion con los señores Diputados provinciales residentes en la capital, Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento, Arquitectos provincial y municipal y Presidente de la Asociación de Labradores. Dicha reunion, con numerosa asistencia, se celebró dias despues; el Sr. Gobernador hizo saber la causa que la motivaba y dijo deseaba conocer la opinion de codos y los elementos conque se podría contar.

El Sr. D. Pelayo Hernandez dijó, que aunque el proyecto le parecía muy bien no podia considerarle aceptable en virtud del estado financiero de la Diputacion: pero que convenido de la necesidad de la exposicion, opinaba se hiciera un Salon de otra manera menos costosa aunque solo fuera para el momento. El Sr. Martin Bernal y con él la mayoría de los presentes, opinaron por la construccion, á ser posible, de un edificio que sirviera para más adelante y solicitó el parecer de los señores Arquitectos, los que lo emitieron en el sentido de que podría costar bastante menos de los 14.000 duros, con los auxilios de que en un principio se había hablado, pero advirtiendo debiera tenerse en cuenta la premura del tiempo, la escasez de brazos y como consecuencia, la elevacion de jornales.

El Sr. Bragado usó de la palabra para advertir que nada de lo que allí se hiciera tenía carácter legal puesto que los Diputados no podian comprometerse sin contar con el resto de la Diputacion; por lo que proponía se aplazara este asunto para la próxima reunion de la corporacion. Así se acordó pero nombrándose antes, á propuesta del Sr. Martin Bernal, una comision que estudiara el proyecto y medios de realizarlo para que la deliberacion, á su tiempo, pudiera hacerse con conocimiento de causa. Quedó así acordado, como el gestionar en Madrid el permiso para disponer de las maderas de los montes de la Universidad y Tierra.

(Se continuará.)

REAL PATRONATO DE SANTA TERESA

Esta institucion destinada á conservar y favorecer el culto en el templo de la Santa en nuestra ciudad, goza de una existencia bastante antigua, habiendo pertenecido y perteneciendo á ella personas muy distinguidas y que profesan gran devocion á nuestra Patrona.

Los estatutos porque se rige en la actualidad fueron aprobados en el año 1857, y por ser curioso su artículo primero, le copiamos á continuacion:

«La Cofradía, dice, se compondrá del inalterable núme-»ro de 101 hermanos y 101 hermanas; á saber: 67 en memo-»ria de los años que vivió la Santa; 32 en glorioso recuerdo »de los 32 conventos que fundó; y los otros 2 en honor del »convento de Nuestra Señora de Gracia en que se educó, y »del de la Encarnacion en que tomó el Santo Hábito y pro-»fesó la regla de Nuestra Señora del Cármen.»

Era natural que este importante Patronato no permaneciera ageno é indiferente á la celebracion del tercer Centenario de la Santa que le sirve de advocacion; y al efecto, ha celebrado desde el dia 4 de Febrero varias sesiones generales, en las que se ha tomado el siguiente acuerdo:

«Abrir una suscricion entre todos los hermanos para destinar parte de su producto á los fondos de la Junta organizadora, y otra al coste de hechura y bordado de un manto para la efigie de la Santa, cuyo terciopelo habia ofrecido como regalo una bondadosa hermana.»

Esta suscricion se está llevando á efecto por la Junta directiva del Patronato, y cuando se termine tendremos gusto en participarla á nuestros lectores. Pero debemos advertir que acaso sufra este acuerdo alguna modificacion, por haberse encargado posteriormente la misma señora que habia ofrecido el terciopelo, de costear por su exclusiva cuenta no solamente éste sino la hechura y bordado, segun podrá verse más detalladamente en otro lugar de este mismo número.

Tambien se ocupó el Patronato, en sesion de 26 de Marzo último, de la instancia que le dirigieron bastantes individuos de esta localidad, y cuyo contenido es como sigue:

«Señor Presidente y demás individuos del Real Patonato »de Santa Teresa de Jesus de Ávila.—Los que suscriben, »individuos del Patronato unos, otros naturales y vecinos »de esta ciudad, y todos devotos entusiastas de la Ilustre »Avilesa, á Vds. reverentemente piden: Que con motivo y »celebridad del tercer Centenario que para mayor gloria de »Dios y culto de nuestra excelsa Patrona ha de tener lugar »en esta ciudad el corriente año, se sirvan. tomando la ini»ciativa, gestionar en los centros correspondientes los tres »puntos siguientes:—Primero, que la sábia escritora y divi»namente iluminada Santa, sea declarada Doctora mística de la »Iglesia.—Segundo, que su casa natal sea elevada á la cate»goría de Basílica.—Y tercero, que la casa natal de la Compatrona de España sea cedida por nuestro católico Monarca »y Gobierno, exclusivamente como lo fué desde su funda»cion, para convento de Religiosos Carmelitas Descalzos, »donde se dé con toda ostentacion y el decoro correspondiente el honor debido á Dios nuestro Señor y el culto que »se merece tan grande Santa.—Gracia y favor que piden y »desean con ánsia conseguir sus paisanos, compatriotas y »fervorosos devotos. Ávila veinte de Febrero de mil ocho»cientos ochenta y dos.—Siguen las firmas.»

El Patronato discutió con el detenimiento que se merecen los tres particulares que comprende la anterior instancia. Respecto de los dos últimos, se aceptaron desde luego por unanimidad, acordándose se dieran los pasos necesarios para alcanzar los fines indicados. En cuanto al primero se acordó consultar el caso al Chantre, Lectoral, Penitenciario y Doctoral de esta catedral, así como al Reverendo Padre Vicario de este Monasterio de Carmelitas; y si el informe era favorable se acordó tambien se practiquen inmediatamente las diligencias conducentes y ante quien proceda, para alcanzar lo que se pide por los firmantes de la exposicion.

Felicitamos muy sinceramente al Patronato por su actitud entusiasta y decidida en favor de la idea que hoy domina en el corazon de todos los avileses.

CON ENTUSIASMO

Con él verdaderamente está escrito y pensado el artículo que con este epígrafe ha publicado *La Provincia* en su número del domingo último.

Sirve de fundamento á ese escrito la comunicacion que el Gobernador civil, como presidente de la Comision ejecutiva, ha dirigido al director de dicho periódico, en contestacion á la que éste elevó á aquél y de que dimos cuenta en nuestro anterior número.

Dice así la referida comunicacion:

«En la sesion que en el dia de ayer tuvo la Comision ejecutiva se dió cuenta del oficio que con fecha 1.º del actual dirigió V1. á esta presidencia.

Por unanimidad fué acogida la proposicion, tanto del obrero como de Vd., acordándose se dieran á Vds. las gra-

cias más expresivas.

Al propio tiempo se emitieron dos ideas que no dudo sérán tambien patrocinadas por Vd. como Director del periódico La Provincia: la primera es, que sería conveniente que el proponente ó Vd., de acuerdo con esta Comision, redactara el tema que haya de ser objeto del certámen; y la segunda, que en el periódico de su direccion se iniciara una suscricion con el fin de allegar recursos para que el premio fuera mayor, sin perjuicio de lo que la Junta organizadora pueda añadir luego que se la dé conocimiento,

tanto del contenido en su comunicacion, como del acuerdo tomado por esta Comision.

Lo que tengo el gusto de participar á Vd. para su cono-

cimiento y satisfaccion.

Dios guarde á Vd. muchos años. Ávila 7 de Junio de 1882. Pelayo Gonzalez.—Sr. D. José A. de Segovia, Director del periódico La Provincia.»

Véase en qué términos acoje este periódico las indicaciones que le hace la Comision ejecutiva de la Junta organizadora:

«Tan honrados, dice, nos creemos con el encargo de la Comision ejecutiva, que ni áun poniendo nuestras columnas incondicionalmente á su disposicion, haremos otra cosa que cumplir un deber de patriotismo, quedando siempre en pié la deuda de gratitud.

rar su condicion social, tiene entusiasta acogida en esta

Y la tendrá, no lo dudamos ni un momento; todas las clases coadyuvarán á ello, todas están interesadas, pues, como dice muy bien el Boletin del Centenario al dar cuenta en su número de la idea origen de la suscricion.

Todos, sí, todos darán ese noble ejemplo, y probaremos al mundo que la humilde ciudad castellana es digna de figurar en el gran concierto de los pueblos cultos y amantes de la ciencia, del trabajo y del progreso.»

A continuacion abre una suscricion para dicho objeto, cuyos primeros resultados consigna del modo siguiente:

D. Tomás Perez Gonzalez, 80 reales.-D. José Junquera Peres, 80.-D. Benjamin Arrabal, 80.-D. Leoncio Cid, 40. -D. Eduardo García Godino, 40.-D. Pedro Carmona, 40. —D. Nicolás Rodriguez Villaverde, 20.—D. José Pascual Moreno, 10.—Total, 390 reales.

Se reciben los donativos en la Agencia de los señores Cacho y Hernandez, Maldegollada 14.

Véanse ahora los términos en que el Director de dicho periódico ha contestado á la comunicacion de la Comision ejecutiva:

Enterado del oficio que con fecha 7 del actual se ha dig-nado V. S. dirigirme como presidente de la Comision ejecutiva de la Junta del Centenario de Santa Teresa, cumple á mi deber en primer térmimo dar á V. S. y á la digna Comision que preside, las más expresivas gracias por la honra inmerecida que dispensa á la publicación que dirijo.

Sus columnas están completamente al servicio de esa

Comision y la idea de la suscricion ha sido planteada ya, como habrá visto V. S. en el número de hoy.

Respecto al tema que ha de servir para el certámen, reunidos el autor del pensamiento y el que suscribe, con el senor Director del Boletin del Centenario D. Tomás Perez, de cuya ilustracion quisieron asesorarse, convinieron que dicho tema puede redactarse en la siguiente forma:

«Se otorgará un premio de tanto al obrero autor de la mejor Memoria en que se desarrolle un tema de adelanto para un oficio cualquiera, ó una mejora ó adelanto para la clase obrera en general.»

El jurado debe res rvarse el derecho de justificar la procedencia de los trabajos.

Sin embargo de esto, la comision que V. S. tan dignamente preside, en primer término y despues la Junta general, podrán variar la forma como lo crean conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Avila 11 de Junio de 1882.—José A. de Segovia.

Sr. Gobernador Presidente de la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa en Avila.

Nuestros lectores comprenderán el gusto con que publicamos los anteriores datos sobre un asunto que, si modesto en su orígen, se anuncia como precursor de uno de los hechos que más realce han de dar al Centenario de la que no sin razon se califica por las gentes como Doctora Santa Teresa de esus.

DOS BUENOS RASGOS

Lo son y merecen un público y unánime testimonio de gratitud, los dos hechos generosos de que nos apresuramos á dar cuenta con verdadera complacencia y áun á riesgo de ofender la modestia de sus autores, á quienes de seguro no agradará el que lancemos á los vientos de la publicidad las acciones que ellos han practicado tan silenciosa y sigilosamente. Este modo de obrar les honra, pero nuestro deber nos exige sacar de la oscuridad esos hermosos ejemplos, que enaltecen á quienes los realizan y avivan el entusiasmo y los buenos deseos de los demás.

La Sra. D. Isabel Viñegra, viuda de Vítores, ha ofrecido el manto y la toca que ha de estrenar en la fiesta del Centenario, la efigie de la Santa que en Avila se venera. El manto será de riquísimo terciopelo blanco, y negro el de la toca; los bordados en oro y del gusto más esquisito, ejecutados por las Adoratrices más adelantadas en esta labor y que ven-

drán de Madrid para este exclusivo objeto. No se puede puntualizar hoy el coste total de este donativo, pero sí se puede asegurar que pasará de 1.000 duros.

D. Lorenzo Gomez, comerciante en esta poblacion y Presidente de los gremios del comercio é industria, se propone regalar una suntuosa araña de dorado bronce para el centro del templo de la Santa, que ya ha encargado á Berlin. Personas que han visto su dibujo dicen que es de muy i uenas dimensiones, del estilo gótico más delicado en su tercer periodo; y los colgantes que la adornan, de cristal perfectamente diáfano. El conjunto del dibujo es muy agradable y producirá un efecto sorprendente.

No se sabe á punto fijo su coste, pero se cree que no bajará de 6.000 reales.

De seguro que nuestros lectores nos agradecerán les demos los anteriores detalles, que son los que hemos podido reunir.

Sirva esa general gratitud de atenuacion al sentimiento que experimentarán los donantes al ver que hacemos del dominio público su generoso proceder, y les pedimos perdon en gracia á nuestra recta intencion y al noble fin que nos guía.

FUNCIONES

Cumpliendo con nuestro deber de dejar consignados en las columnas de este Bole-TIN cuantos hechos principales se hayan realizado para dar importancia al Centenario, es justo que nos ocupemos de los resultados obtenidos por una Comision constituida á últimos de Marzo, á fin de organizar algunas funciones cuyos productos se destinaran al objeto indicado.

Dicha Comision la forman los siguientes señores: Presidente, D. Benjamin Arrabal.

—Vicepresidente, D. Juan José de Paz.—Vocales, D. Angel Lopez.—D. Enrique Sanchez.—D. Pedro Carmona.—D. Salvador Salcedo.—D. Agustin Hernandez.—D. Juan Iruegas.—D. Francisco Tirado.—Secretario, D. Gabriel Gonzalez Salcedo.—Por la Junta organizadora del Centenario, D. Juan Guerras y D. Fermin Argüello.

La primera funcion que llevaron á efecto fué una corrida de becerros con caballeros en plaza, que tuvo lugar el 16 de Abril último; y en cuyo programa dirigió la Comision al público la siguiente entusiasta y bien es-

crita invitacion:

«Aeercándose para esta capital un acontecimiento de proporciones tales que ha de hacer época en su historia contemporánea, cual es el Centenario de nuestra ilustre patrona Santa Teresa de Jesus, y siendo preciso allegar cuantiosos recursos para que las fiestas en aquél se verifiquen con todo el explendor y magnificencia que el objeto merece y esta culta poblacion está obligada á proporcionar por honra suya, la Comision que suscribe, nombrada por personas entusiastas de nuestras glorias nacionales, deseosas de prestar su modesta cooperacion á lo que de grande tiene el pensamiento que nos anima, y comprendiendo que dichos recursos hay que procurarlos bajo todas las formas posibles, puesta de acuerdo con la Junta organizadora del Centenario, ha tenido á bien celebrar la funcion de toretes que señala este programa, cuyos productos íntegros, despues de cubiertos los gastos que la misma ocasione, pasarán á dicha Junta general para que los dé la aplicacion que crea conveniente.»

«Esta Comision, despues de hacer público su reconocimiento á cuantas personas, y especialmente al bello séxo, »coadyuvan á que su idea se ponga en práctica, espera del »público abulense no defraudará sus esperanzas, y que ten-»drá presente el objeto que á todos nos ha de guiar.»

El espectáculo fué presidido por elegantes y bellas señoritas de esta capital, y asistió una concurrencia escogida y numerosa. Los caballeros en plaza lucian las magníficas bandas que les habian dedicado cuatro de dichas señoritas. Las otras cuatro habian preparado otras tantas moñas preciosísimas para los toretes, las cuales se rifaron posteriormente en el Circulo de Recreo.

Los productos de la funcion y de las rifas han subido á la suma de 3.633 Rs. 85 cénts., cuya cantidad dispuso la Comision depositarla en la Caja de Ahorros hasta que realice otras dos funciones que prepara en el Teatro, é ingresar despues en la depositaría de la Junta organizadora el producto de todas ellas.

Reciban las señoritas, la Comision y cuantos trabajaron en la funcion mencionada, el testimonio más sincero de gratitud á que se han hecho acreedores por su generoso y entusiasta proceder.

LA FAMILIA DE SANTA TERESA

Por la gran oportunidad que hoy tiene este asunto, juzgamos conveniente insertar á con-

tinuacion las líneas que á él dedica el señor D. Juan Martin Carramolino en su interesante *Historia de Avila*, publicada en el año de 1872.

Dice así:

«Es prívilegio de lo que es grande, singular y portentoso, ser vivamente de todos codiciado; y como las gentes por lo comun carecen de tales cualidades, conténtanse y envanecen con hallar hasta la más pequeña conexion entre ellas mismas y aquel sér privilegiado á quien semejantes caractéres adornan. Así no es de extrañar que muchas familias de la más distinguida aristocracia castellana se ufanen, ostentando su deudo y parentesco con la niña Teresa Sanchez de Cepeda Blazquez de las Cuevas Dávila y Áhumada, que tal es la série de los muy nobles é ilustres apellidos á que humilde renunció por uno solo, pero mucho más alto sobrenombre, el de Jesus. Mas para hacer el conciso extracto de su vida, evitando cuantas interrupciones me sea dado, conviene anticipar aquí como preliminares que le ilustren, las noticias relativas á su familia, á sus confesores, á sus fundaciones y á sus obras literarias, á fin de que, prévio su conocimiento, marche la narracion de su vida ayu-

dada ya de estos auxiliares documentos.

Fué su padre D. Alonso Sanchez de Cepeda, caballero de sangre antigua noble avilesa. Dos veces estuvo casado: la primera con Doña Catalina del Peso y Henao de noble alcurnia, en quien tuvo tres hijos, D. Juan Jerónimo, Don Pedro y Doña María, que fueron medios hermanos de la niña Teresa, y decimos Juan Jerónimo al primero, ya por conciliar las diversas opiniones que hay sobre su nombre, porque unos historiadores le llaman Juan y otros Jerónimo, ya para no confundirle con otro de los ocho hermanos enteros ó germanos que tuvo la Santa, restándonos decir que la Doña María amó siempre con ternura á la Santa, y ha de figurar noblemente en muchos sucesos de su vida. Del segundo matrimonio de D. Alonso con Doña Beatriz Dávila y Ahumada, apellidos altamente distinguidos en nuestro país, tuvo á D. Hernando, D. Rodrigo, D. Lorenzo, la felicísima niña Teresa, que ocupa el cuarto lugar en esta descendencia, D. Antonio, D. Pedro, otro D. Jerónimo, D. Agustin y Doña Juana. Sus abuelos paternos fueron don Juan y Doña Inés, ambos del apellido Cepeda, como hijo el D. Juan de Alonso Sanchez de Cepeda natural de Toledo, y Doña Teresa Sanchez como hija de D. Luis de Cepeda, caballero de Santiago, y por ser natural de Tordesillas sus descendientes se apellidaron Tordesillas, de la misma manera que se apellidaron tambien. Toledos los descendientes nera que se apellidaron tambien Toledos los descendientes de D. Alonso; y por estos distintos entronques se precian de parientes y deudos de Santa Teresa los duques de Osuna, del Infantado, de Alba y de Tamames; los marqueses de Villafranca, San Felices, de la Torre de las Sirgadas, del Salar, de Villacastell; los condes de Oropesa, de Superunda, de Alcolea, de Mora, de Villamena, y otras muchas casas de la distinguida nobleza de Castilla.

Fueron sus abuelos maternos D. Juan Dávila y Ahumada, si bien algunos historiadores le llaman, y en mi opinion con mayores fundamentos, D. Mateo Blazquez y Ahumada, y Doña Teresa de las Cuevas; y por los apellidos Blazquez y Dávila, presumen á su vez de parientes de la Santa las familias de los marqueses de las Navas y de Velada, de nobilísimo origen avilés, y otras que descienden del célebre Estéban Domingo, poseedoras de las ilustres casas de Nava-morcuende, San Roman y Villatoro. Figuran entre sus parientes colaterales dos tios paternos, D. Francisco Sanchez de Cepeda, cuyas casas estaban separadas en Avila de las de su padre por la calle de la Dama, de que hemos dado noticia en el artículo descriptivo de Ávila, y D. Pedro, que viudo de Doña Catalina del Águila, vivia en Hortigosa. La breve noticia que nos permitimos dar de todos los hermanos de la Santa, se reduce á que solo tres de ellos tuvieron su-cesion. De D. Hernando descienden los marqueses de las Atalayuelas y Guardia Real, por su hija Doña Leonor de Ahumada. De D. Lorenzo proceden D. Francisco, otro don Lorenzo, y otra Doña Teresa de Jesus, que fué como su tia, carmelita descalza; y de Doña Juana un D. Gonzalo, un don José, y la virtuosa doña Beatriz de Jesus, que tambien profesó la descalza del Carmelo. Su media hermana mayor, la cariñosa Doña María, vivia casada en Castellanos de la Cañada, con D. Luis segun unos, segun otros, D. Martin Guzman y Barrientos; ámbos la asistieron muy cuidadosos en su enfermedad cuando fué á curarse á Becedas, y los dos murieron de muerte repentina. Tambien murió novicio de

la órden de Santo Domingo en Santo Tomás de Avila, su hermano Antonio. Los demás todos fueron soldados valerosos y de conocido renombre en el Nuevo Mundo, á excepcion de los dos medios hermanos D. Pedro, de quien no se tienen noticias ciertas, y D. Juan Jerónimo, de quien únicamente se sabe que murió capitan de infantería. Consta que D. Hernando fué de los conquistadores del Perú, y que allí obtuvo patrimonio por el repartimiento de tierras que se les hizo: que Rodrigo, el más querido de su hermana Teresa, murió tambien de capitan en la conquista del Perú, habiendo ántes hecho en España su testamento, y nombrán-dola su heredera: que Lorenzo, capitan igualmente en Amé-rica y despues tesorero en Quito, á su vuelta á España protegió mucho á su hermana en sus fundaciones, especialmente la de Sevilla, y que se retiró á la Serna, inmediato heredamiento á Avila, donde, aunque en todo obedecía á Teresa, hacía mayores penitencias de las que á ella le agradaban: que el Pedro murió en estado de pretendiente de mercedes y premios por servicios militares en las Indias: que Jerónimo fué guerrero, tan valeroso y tan cristiano en la conquista del Perú en que sucumbió, que de él dice su hermana «que murió como un santo y está en el cielo,» y que Agustin, capitan muy esforzado en Chile y vencedor en diez y siete batallas, se retiró del servicio de las Indias por no comprometer su salvacion y por consejos y ruegos de Teresa. La menor de esta afortunada familia, Dona Juana, á quien amó muy tiernamente la Santa, criándola en su celda del convento de la Encarnacion, casó con el ilustre Juan de Ovalle, de quien son descendientes los marqueses de Valverde, Castelar, Cerralvo, Herrera, Monroy y otras exclarecidas casas, y este virtuoso matrimonio favoreció grandemente la primera fundacion de la Santa en Avila.

LAS INFANTAS

A las once de la mañana de hoy, deben llegar á esta ciudad SS. AA. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, hospedándose en el palacio de la digna Vicepresidenta de la Junta nacional de Damas la Excma. Sra. Condesa de Superunda, que hace algunos dias se halla en esta capital.

SS. AA., tan amantes de las bellas artes, tendrán ocasion de apreciar el mérito de la gran riqueza que en este sentido existe en nuestros notables monumentos; y al mismo tiempo, ellas que profesan tanta veneracion á nuestra ilustre paisana Santa Teresa, y que saben admirar sus magníficas producciones literarias, disfrutarán del inefable placer de visitar los lugares donde pasó los principales períodos de su gloriosa existencia.

NUESTRO PRELADO

La venida del nuevo é ilustrado Obispo de esta diócesis, parece que será en uno de los dias anteriores al próximo de San Juan.

Deseamos su pronta llegada por la valiosa cooperacion que ha de prestar á los trabajos preparatorios del Centenario.

JURADOS

El próximo pasado Domingo se reunió, como indicamos en el número anterior, la Junta que había de designar los individuos del Jurado para el Certámen literario y artístico abierto por los estudiantes de este Instituto. Sin discusion se propusieron y nombraron tres jurados distintos, teniendo en cuenta la índole de los temas anunciados.

El primero, para emitir dictámen en el órden literario, que se compondrá de un individuo nombrado por cada uno de los centros siguientes: Diputacion, Ayuntamiento, Instituto, Colegio de los PP. Dominicos, Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército y Escuela Normal de Maestros; de dos individuos, uno por cada periódico de la localidad La Democracia y La Provincia, y del Sr. D. Francisco Jarrin, Catedrático del Instituto.

El segundo y tercer Jurado, que comprenden la parte artística del Certámen, se compondrán: en Arquitectura, de los Sres. Ingeniero Jefe de Caminos, Arquitectos provincial y municipal, D. Bernardino Sanchez, de la Comision de monumentos históricos y artísticos de esta ciudad, y del Sr. D. Severo Diaz Reinés; y en la parte musical, de los señores Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, D. Juan Arribas, D. Robustiano Martin, D. Fausto Rico y D. Eliso Guerras.

Se acordó tambien que el señor Director del Instituto oficie á los Centros indicados, anunciándoles lo acordado, para que nombren su Jurado correspondiente y remitan los nombramientos.

Nos parece acertada la eleccion.

INVITACION

DE LOS ALUMNOS DE ESTE INSTITUTO

Publicamos á continuacion la que éstos acaban de dirigir á los estudiantes de las Universidades é Institutos de Madrid, Valladolid y Salamanca, y á los de los Institutos de Segovia, Zamora, Cáceres, Toledo y Guadalajara.

«Bien habreis podido ver, queridos compañeros, por la circular que con fecha 16 de Febrero tuvimos el gusto de dirigiros, cual es nuestro propósito; y posteriormente os hemos notificado: que el pensamiento del Certámen, que en aquella os anunciábamos, se ha realizado, y con sobrado fundamento esperamos no quedará desierto.

Mas no hemos de contentarnos con esta manifestacion de nuestras jóvenes inteligencias en honor de la gran Teresa de Jesus. Deseamos dar público testimonio, en los dias de las fiestas del Centenario de nuestra fé y de nuestro amor á las glorias de la pátria.

Cuando, no ha mucho tiempo, llegaba el dia 7 de Marzo, dia en el que la Iglesia celebra la fiesta del Angel de las Escuelas: las Aulas se cerraban y los Doctores hacían su fiesta. Justo es que nosotros celebremos, de la manera más publica y solemne que podamos, la fiesta del tercer Centenario de la muerte de la que, en su tiempo, cuando las gentes la veian exclamaban ¡¡ahí va la Doctora!! ¡¡ahí va la Doctora!! nombre que de generacion en generacion ha llegado hasta nosotros, los sabios le pronuncian con respeto, y acaso no esté lejano el dia en el que Roma pronuncie su fallo y vaya unido al de los Jerónimos, Basilios y Agustinos el nombre de Teresa de Jesus.

Para hacer expléndida manifestacion de las letras y de las ciencias, y por consiguiente de los estudiantes que á su cultivo se consagran, es para lo que pedimos vuestro concurso.

À todos los de España nos dirigimos; si bien es verdad que dada la facilidad de las comunicaciones con nuestra Ciudad, especialmente se dirige esta invitacion á los queridos compañeros de los centros con los que la encabezamos.

Vestir el traje propio del estudiante en la época de Santa Teresa, y con elegantes estandartes organizar una procesion estudiantil, despues de una gran funcion religiosa, es lo que nos prometemos realizar en los dias de las fiestas de Ocrubre; venid, pues, dispuestos y uniformados como nosotros, y nuestra fiesta hará época, y tal vez sea principio de lo que nosotros ni áun siquiera podemos sospechar.

Acaso es ménos para vosotros Santa Teresa que D. Pedro Calderon? No lo creemos; y así como os vimos celebrar la gloria del gran poeta, esperamos veros aquí eu nuestra humilde pero noble Ciudad glorificando á la Doctora mística, á la monja que sin instruccion anterior, abarcó y escribió acerca de las cuestiones más grandes de la Teología y de la Filosofía.»

AVILA 29 DE MAYO DE 1882.

Vuestros queridos compañeros, los alumnos del Instituto de la patria de Santa Teresa de Jesus.

MISCELÁNEA

Sabemos que el Sr. Lasso de la Vega, dominado por la idea de que en España se honre una vez más el génio, representado en esta ocasion por la notabilísima escritora avilesa, se dedica en la actualidad á escribir un librito que piensa titular Teresa de Jesus, recuerdos históricos y literarios.

Teniendo en cuenta la reconocida ilustracion del señor Lasso, bien puede asegurarse que la nueva produccion literaria que prepara, será verdaderamente notable, por lo que deseamos que la dé pronto á luz.

La Revista del Túria, ilustrada publicacion que vé la luz en Teruel, dedica en su último número un importante artículo al Centenario de nuestra Patrona.

Principia con el siguiente párrafo.

«Santa Teresa de Jesus, la ilustre Doctora de Ávila, »aquella mujer fuerte, toda corazon, toda espíritu, portento »sin igual entre las de su siglo, del presente y quizá de los »venideros, es una de las bellísimas figuras que más honran

ȇ nuestra querida España, patria de grandes hombres, y no »han bastado trescientos años para que se haya olvidado su »nombre que repetirá siempre lleno de admiracion el mundo »todo, pues más que una gloria española, es una gloria del »Catolicismo y la literatura, y por consiguiente una ver-»dadera gloria universal.»

Dedica despues á nuestro modesto Boletin frases lisonjeras, que no por ser inmerecidas, dejamos de agradecer sinceramente; y termina recomendándole eficazmente á sus lectores, «con lo cual, dice, no solo podrán estar al corriente »de todo lo referente al memorable acontecimiento que en »dicha ciudad se celebrará el dia 15 de Octubre del presente »año, sino que darán tambien una prueba de amor á la pa-»tria que los vió nacer.»

La Comision ejecutiva que no descansa un momento en arbitrar recursos en pró del Centenario, ha acordado en su última sesion, y á propuesta del Sr. Gobernador, organizar, de acuerdo con la Compañía dramática que actúa en nuestro principal Coliseo, algunas funciones que no dudamos tendrán un éxito favorable.

Con el mismo fin ha resueito contratar un sexteto de notables músicos instrumentistas de Madrid para dar dos

conciertos.

Con mucho gusto reproducimos las siguientes líneas que al Centenario de Santa Teresa en Ávila dedica El Adelantado,

importante periódico que se publica en Segovia.

«En Ávila se preparan con el mayor ánimo y entusiasmo »los preliminares del Centenario de la mística Santa Teresa »de Jesus. Santa Teresa, fué durante algun tiempo huéspe»da de Segovia... á la derecha de la Fuencisla está la ermita »en la que habitó, próxima á la de San Juan de la Cruz, »aquella alma gemela de la suya y con la que parecía en»contrarse en las etéreas regiones á que ascendía en los ex»táticos arrobos de su oracion. Está, pues, Segovia en cierto »modo interesada en coadyuvar á la brillantez de aquellas »fiestas.»

Inserta despues los temas del Certámen de los alumnos de nuestro Instituto, y termina diciendo:

«Santa Teresa vivió en Segovia.... nos alegraríamos »que, impulsada por esta razon, contribuyese al explendor »de su Centenario.»

Hé aquí dos noticias que prueban, cual otras muchas que hemos dado y que esperamos dar, hasta dónde llega el entusiasmo que se va desarrollando áun en los pueblos más pequeños de nuestra provincia, para arbitrar recursos á fin de que el Centenario no deje en sus manifiestaciones nada que desear.

1.* El ilustrado profesor de primera enseñanza del pueblo de Garganta del Villar, D. Santos Gomez, prepara para el fin indicado una funcion dramática que tendrá lugar el dia 29 del corriente, representada por los niños de su escuela y que consistirá en una preciosa comedia titulada Premio á la nobleza del corazon, y un capricho cómico nominado Sancho

Dicho maestro se ha dirigido al Ayuntamiento en una entusiasta instancia pidiéndole su apoyo, y aquella corporacion Municipal le ha contestado en los términos más li-

sonjeros.

2. El Ayuntamiento de Bohodon se ha dirigido á la Junta organizadora con una atenta comunicacion en quemanifiesta, que á fin de allegar recursos para el Centenario realizará una colecta entre los vecinos de dicho pueblo, la cual si no llegara á cien pesetas se completará con fondos municipales; y si llegare ó excediere, se acordará nuevamente por el Ayuntamiento la cantidad con que éste debe contribuir por su parte.»

Para apreciar debidamente el mérito de la actitud de estos dos pueblos, es justo advertir que apenas si llega á

Por estos ejemplos y otros que hemos hecho notar en números anteriores, será fácil apreciar cuanto debe esperarse que hagan otros pueblos de mayor vecindario, y sobre to-

do los de las cabezas de partido.

ciento el número de sus vecinos.

Sigue El Zuavo de Valencia ocupándose con laudable

predileccion del Centenario, como lo prueban las siguientes frases que consigna en uno de sus últimos números:

«Sabida es la gloria de la exclarecida avilesa á quien »España honró con el título de Compatrona. Sus escritos, »modelos de literatura castellana, puros en la diccion, fe»cundos en la frase, sublimes en su espíritu, mereciéronle »el título de Doctora mistica, única proclamada en la Iglesia »católica. Las virtudes de tan gran Santa probadas y justifi»cadas las tenemos, no solo en su proceso de canonización »ya en los anales de nuestra historia eclesiástica española, »sino mas bien en la reforma que la Santa llevó á cabo, y »en la perpetuidad de esta misma obra colosal.»

Otro buen ejemplo.—Tal es el que ha dado el Maestro de Bernuy Zapardiel, pueblo pequeñísimo de esta provincia, abriendo una suscricion entre sus discípulos con el fin de allegar recursos para la Junta organizadora del Centenario.

Dicha suscricion ha producido 16 reales, á la que han contribuido 35 niños con sus modestísimos óbolos, importantes 2 pesetas y 57 céntimos, y el profesor con una peseta y 43 céntimos.

Como prueba del éco que en todas partes está produciendo la solemnidad que en nuestra ciudad se prepara, extractamos la proposicion que un pintor decorador, residente en Madrid, ha mandado á la Junta organizadora.

«Habiendo sido, dice, encargado siempre de las ilumi-»naciones, construcciones de arcos, templetes, tribunas, »galerías tanto monumentales como de ramaje, luces eléc-»tricas y de bengala, fuegos artificiales, etc., y contando con »un gran material de vasos de colores, faroles de tela, es-»cudos, gallardetes, oriflamas y todo lo perteneciente á esta »clase de festejos, como lo ha hecho en los viajes de los »Reyes, inauguracion de ferro-carriles, Centenario de Cal-»deron, etc.; pudiéndose comprometer en total, tanto al-»quilando los objetos, como por cuenta del interesado á de-»corar las carrozas, arcos, templetes, etc.; aprovechando, »para mayor economía, algo de lo hecho en esta Corte, y »encargarse de hacer estátuas de yeso de grandes tamaños, »pebeteros, jarrones, adornos de carton-piedra y demás; »haciendo bocetos y diseños, tantos como se crean necesa-»rios, contando con pirotécnicos de fama y operarios acos-»tumbrados á la colocacion de todo, se ofrece á esa Junta, »pudiendo, en caso de creerlo conveniente, pasar á esa lo-»calidad para tratar acerca de este asunto, asegurando que »ella y los particulares que quisieran utilizar mis servicios, »quedarían satisfechos, haciendo una cosa digna de un »acontecimiento como el que se celebra, y ventajosa por lo »módico de sus precios. Madrid 28 de Mayo de 1882.»

DONATIVOS INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cls.
Suma anterior	8.972	22
JUNTA ORGANIZADORA		
Sr. Gobernador civil (Ilmo. Sr. D. Pelayo Gonzalez) » Gobernador eclesiástico (Ilmo. Sr. D. Fran-	. 500	n
cisco Rovira)	200	B
» Gobernador militar (Excmo. Sr. D. José Agulla)	500	n
D. Cláudio Sanchez Albornóz » Pedro María Jimenez	400))
Sr. Director de la Academia (Excmo. Sr. don	MAT SE	
Florencio Zazo)	400))
D. Tomás Perez Gonzalez	500))
» Francisco Jarrin	800))
» Lorenzo Gomez	500	N N
» Isabelo Sanchez	100))
» Juan Rovina	100))
» Aniceto Santodomingo	100	3)
» Pedro Julian Sanchez	100))
» Calixto Fournier	200	n
Total	13.772	22

(Se continuará.)

IMPRENTA DE «LA DEMOCRACIA»

1882-ÁVILA-1882